

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Expresar preocupación por el Memorándum de entendimiento y cooperación celebrado entre el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la empresa estatal china Shaanxi Chemical Industry Group que tiene como objetivo avanzar en la construcción de un puerto multipropósito en la ciudad de Río Grande.

**AUTOR: Héctor Antonio Stefani**

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

El 7 de diciembre del año 2022 el gobernador de la provincia de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur ha firmado un memorándum de entendimiento con la empresa China Shaanxi Chemical Industry Group a los fines de avanzar en la construcción de un "puerto multipropósito" en la ciudad de Río Grande.

Dicho acuerdo entro en vigor a partir del decreto 3312/22 que debe ser ratificado por la Legislatura de la provincia y establece una serie de condiciones relacionadas a la elaboración de productos químicos por un plazo de 3 años con renovación automática.

Asimismo, es de público conocimiento que existe un interés en el gobierno del país chino en tener acceso directo a la región mas austral del planeta.

Señora Presidenta, es sumamente preocupante el ingreso de una empresa estatal china en un lugar geopolíticamente estratégico no solo para nuestro país sino para el mundo.

Resulta pertinente recordar que la provincia de Tierra del Fuego cumple un papel predominante como puerta de entrada a la Antártida.

Estamos ante un hecho sin precedentes, existe una peligrosa concesión de soberanía que no solo afecta a la provincia sino a todos los argentinos.

En ese orden de ideas, entendemos que es sumamente necesario que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se manifieste al respecto, teniendo en cuenta que esta en juego ni mas ni menos que nuestra soberanía.

Finalmente, en pleno siglo XXI, es trascendental que se sostenga la tradición histórica de mantener la región como zona de paz y no permitir la introducción de conflictos globales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**AUTOR: Héctor Antonio Stefani**



*"1983/2023-40 Años de Democracia"*